

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 1890 *ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES, S.A.*

El Consejo de Administración de la Sociedad acuerda por unanimidad de todos sus consejeros convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad que tendrá lugar de forma telemática el próximo 9 de junio de 2021, a las 9:30 horas, en primera convocatoria, y el 10 de junio de 2021, a las 9:30 horas, en segunda convocatoria, en la que se tratarán los asuntos relacionados en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Censura de la gestión social y aprobación de las cuentas del ejercicio 2020.

Tercero.- Aplicación del resultado del ejercicio 2020.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Aprobación del acta de la Junta.

Se hace saber a los accionistas que a partir de este momento tienen derecho a examinar en el domicilio social todos los documentos relativos a los acuerdos que han de ser sometidos a la aprobación por parte de la Junta o a pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos.

Debido a la situación sanitaria y al riesgo existente de que en la fecha prevista para la celebración de la Junta se encuentren en vigor normas restrictivas de la movilidad como consecuencia del COVID-19, se hace constancia expresa de que la Junta General se celebrará de forma telemática, tanto en primera como en segunda convocatoria, tal y como dispone la Ley 2/2021, de 29 de marzo, que posibilita la celebración de juntas telemáticas durante el año 2021.

Se ofrece la posibilidad de participar en la reunión por todas y cada una de estas vías: (i) asistencia telemática; (ii) representación conferida al Presidente de la Junta mediante su envío mediante correo electrónico, y (iii) voto anticipado a través de correo electrónico.

Para ello, con carácter previo a la celebración de la Junta y para garantizar la identidad de cada accionista, se remitirá al correo electrónico de cada accionista la información necesaria para conectarse a la reunión y las indicaciones oportunas para la participación y votación. Del mismo modo, el correo electrónico contendrá las instrucciones precisas para conferir la representación al Presidente de la Junta o para enviar el voto anticipado mediante correo electrónico.

No obstante, desde este momento cualquier accionista puede solicitar dicha información mediante correo electrónico dirigido a la dirección [info@adertabogados.com](mailto:info@adertabogados.com) o llamando al teléfono 948279808.

Pamplona, 12 de abril de 2021.- El Secretario del Consejo de Administración, José María Arregui Zamorano.

ID: A210026425-1